



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0477/2023

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA SILVIA LORENA AGUIRRE VILLALBA DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD A LA DIVISIÓN DE TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FP-UNA.

06 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/260/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAF/132/2023, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita traslado de la Funcionaria SILVIA LORENA AGUIRRE VILLALBA, a la División de Tesorería del Departamento Financiero, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.

El Memorando SF/062/2023 presentado por Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo, de la Secretaría de la Facultad, en el cual responde con parecer favorable al pedido de traslado de la Funcionaria SILVIA LORENA AGUIRRE VILLALBA, para cumplir funciones en la División de Tesorería del Departamento Financiero dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Trasladar a la Funcionaria SILVIA LORENA AGUIRRE VILLALBA, C.I.C. N° 4.959.651, de la Secretaría de la Facultad a la División de Tesorería del Departamento Financiero dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con vigencia desde el 01 de junio de 2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

